



PLAN DE SEGURIDAD

ESCOLAR

COLEGIO RAUQUEN

CURICÓ
2010

I.- INTRODUCCIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en todos sus habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de las palabras SISMO, TERREMOTO y sus consecuencias. Ante esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para SOBREPONERSE de los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Sin embargo, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

En su fin educacional, el colegio Rauquén de Curicó, manteniéndose atento a todos los hechos externos, y también internos, que puedan afectar el buen desarrollo de su funcionamiento, como lo son las emergencias, se ha marcado como meta crear un plan de contingencia como respuesta a nuestra comunidad educativa.

A continuación se presenta el plan de Emergencia y Evacuación que su único fin es presentar apoyo a los integrantes de dicho establecimiento educacional.

II.- OBJETIVOS

- A. Crear en el personal del Colegio Rauquén, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas.
- B. El control de la emergencia y la evacuación del personal será ejecutada por la Brigada de Emergencia, teniendo el control el Coordinador General de la Emergencia.
- C. Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

III.- MISION DEL COMITE

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

V.- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE.

- A. El Director - responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa – preside y apoya al Comité y sus acciones.
- B. El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.

Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

- C. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para-Docentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

D. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

E. Representantes de otros organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scout, etc., tanto del Establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Personal Responsable

El Coordinador General de Seguridad, Emergencias y Evacuación será el Jefe Administrativo del Colegio, don Pedro Rodríguez Burgos.

Como el Colegio cuenta con dos locales. El de Enseñanza Básica esta ubicado en Avenida Rauquén 2151 y el de Enseñanza Media esta Ubicado en Camino a Zapallar s/n. Allí existirán Jefes de cada local, quedando estructurado de la siguiente forma.

Enseñanza Básica y Media, Fernando Matus Flores, Jefe UTP y Leonardo Arriagada Peñaloza, Coordinador General.

En caso de que estos funcionarios no se encuentren, las personas a cargo serán Vitelia Aliste, en Básica y Jessica Calderón en Media.

También existirán equipos de apoyo para dirigir las evacuaciones a cargo de los coordinadores de cada local. Cabe señalar que en local de Básica, estará compuesto por Marcelo Moreno, Luz Toledo y Vitelia Aliste (coordinadores) apoyados por los auxiliares Olivia Aravena, Lorena Bravo, Inalvia Aliste y Carlos Oyarce.

En el local de Media estará compuesta por Jessica Calderón y Eduardo Salas (coordinadores) apoyados por los auxiliares Gloria Cabellos, Enriqueta Llanca y Jorge Mora.

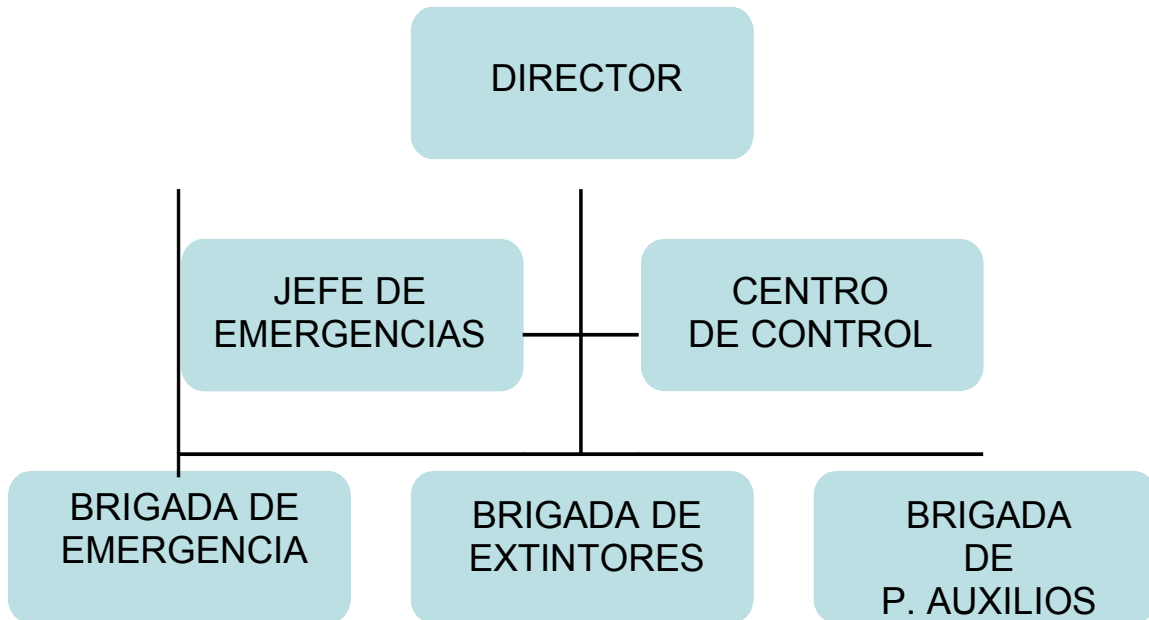
Así mismo, los alumnos estarán a cargo de un docente, quien será el responsable de guiar según corresponda el caso. Todo esto guiado por el coordinador encargado del local.

V.- RESPONSABLES INTERNOS Y EXTERNOS DEL COMITE

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO	FIRMA
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	Claudio Ruz Aguilera	7667496 1	
COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR	Pedro Rodríguez Burgos	9084390 8	
REPRESENTANTE PROFESORADO	Fernando Matus Flores	7667495 9	
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS			
REPRESENTANTE CENTRO PADRES			
REPRESENTANTE ESTAMENTO PARADOCENTE	Vitelia Aliste Gutiérrez	7667495 6	
REPRESENTANTE CARABINEROS DE CHILE			
REPRESENTANTE DE BOMBEROS	Pablo Tello Reyes	90917 710	
REPRESENTANTE DE SALUD			
ASESOR EN PREVENCION DE RIESGOS	Gregorio Silva	9503154 9	

VI.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Organización del Plan de Emergencia y evacuación, será conforme a la siguiente estructura:



VII.- FUNCIONES OPERATIVAS

A.- DIRECTOR

- 1.- El Director, será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

B.- JEFE DE EMERGENCIAS

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las intrusiones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
5. En días festivos y después del horario normal de trabajo, las funciones las asumirá la empresa de seguridad.
6. Deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por la Brigada de Emergencia.
7. Activará la alarma de emergencia. (Alarma sonora)
8. Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
9. Mantener informado al Director.
10. Velar por la actualización continua del presente Plan.
11. Coordinar con Encargada de personal, que en el proceso de Inducción se debe a conocer el Plan de Emergencia.
12. Coordinar con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.

13. Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
14. Definirá en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de un sector o edificio.

C.- BRIGADA DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS.

1. En coordinación con el Jefe de emergencias diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
2. Difundirán dentro de su Personal el uso de un formulario, con el fin de eliminar o controlar las condiciones inseguras en su área de trabajo.
3. Deberán programar prácticas con su personal a cargo, con el fin de evaluar procedimientos (Anexo B, Pautas Básicas de Actuación), creando nuevas situaciones de Emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
4. Al oír la Alarma de Emergencia, se prepararán para la evacuación.
5. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá la salida de alumnos, personal y público en general.
6. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
7. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
8. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
9. Verificará que no queden rezagados.
10. Cerrará las puertas tras de sí.
11. De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
12. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia,

13. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
14. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

D.- BRIGADA DE EXTINTORES

1. Todo el personal deberá dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
2. El Jefe de la Brigada de Emergencia coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Encargado de la Emergencia.
3. Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
4. Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
5. Difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.
6. Mediante un Programa anual, capacitarán al personal de la Agencia en uso de Extintores y métodos de Extinción.
7. Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concorra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos Líderes para apoyar las labores de Evacuación.
8. Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al

Encargado de Evacuación.

Cuando ocurra una emergencia real se debe dejar trabajar a los líderes, dejando a ellos el manejo de grupos (mandos), el trabajo hacia sus superiores (en una emergencia), el uso de megáfono para dar instrucciones a las personas, así coordinando a las personas que trabajen como brigada de incendios (si es un incendio) atacando con los quipos de extintores que el Colegio posee y han sido entrenadas para ese propósito.

Además, se deben de coordinar las acciones de las personas capacitadas en primeros auxilios trabajen en el área de seguridad para atender las primeras personas mientras llegan los servicios profesionales.

Las brigadas contra incendios y primeros auxilios serán compuestas por personal no docente, ya que los profesores tendrán como único fin, la protección de los alumnos. Hay un par de excepciones ya que por sus conocimientos en las áreas es indispensable su apoyo.

Brigadas Incendios Local Zapallar

Hugo Reyes, Auxiliar

Juvenal Urbina, Auxiliar

Cesar Bravo, Auxiliar

Brigada Incendios Local Rauquén

Carlos Oyarce, Auxiliar

Pedro Rodríguez, Coordinador

Marcelo Moreno, Coordinador

Primeros Auxilios Zapallar

Jessica Calderón, Coordinadora

Marco Valenzuela, Docente

Enriqueta Llanca, Auxiliar

Primeros Auxilios Rauquén

Vitelia Aliste, Coordinadora

Luzmila Vásquez, Bibliotecaria

Waldo Pacheco, Docente

Jeannette Martínez, Docente

E.- RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

1. Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
2. Colaboraran en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de Seguridad con las instrucciones de la brigada de evacuación.

F. Representantes del centro general de Padres y apoderados

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.

2. Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
3. Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan.
4. Aprobar en representación de los apoderados el plan.
5. Asistir a las reuniones donde se tomen acciones

VIII.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de Evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, son de material incombustible, las cuales está debidamente señalizada, con sistema de apertura hacia el exterior.

Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

B. Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero de color amarillo con la leyenda ZONA DE SEGURIDAD.

ANEXO B PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

DEFINICIONES

1.- EMERGENCIAS

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

2.- EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

3.- CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, adonde no lleguen las consecuencias de la emergencia.

4.- INCENDIO

Es un fuego que produce daño.

5.- SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas.

Para dar aviso de una emergencia se establecerá una revisión diaria de todas las dependencias del Colegio, y su señal será un timbre sonoro en cada local y su punto de alarma estará en las oficinas de Coordinación de cada Local, respectivamente.

Para mejor funcionamiento se encuentran en las salidas de cada local dos sistemas de iluminación a baterías, las que su único fin es por si hubiese luz natural o se encontrara oscuro por causa del humo. Además, en la oficina de Coordinación, se contara con dos linternas portátiles.

De misma forma, para comunicaciones con los alumnos se contará con un megáfono por local y para comunicarse con el exterior se podrá hacer a través de celulares o radios transmisores, que el colegio posee.

Si la emergencia se trata de un incendio, existirá, como ya antes se menciono, una brigada contra incendios, la que realizará la primera intervención con extintores, destinados para ese efecto.

INCENDIO

1. De la alarma inmediatamente. El departamento de coordinación (depende del local), serán los encargados de dar la alarma. Ellos accionaran el timbre especial para dicho efecto que se encuentra en su oficina. (Active la alarma sonora o a viva voz)
2. Luego se establecerá la zona afectada así se confirmara la veracidad de la emergencia y su magnitud. Avise al centro de control del incendio y al encargado de emergencias. (indicar lugar)
3. Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego. Uno de los auxiliares (antes asignado) cortará el suministro eléctrico y el personal del casino del Colegio donde se encuentra el suministro del gas, deberá de cortar este.
4. Si es posible, efectúe la primera intervención, Realizado esto, la brigada de emergencia realizará la primera intervención, sin arriesgar su integridad, pues ellos deben ser la solución de la emergencia y no parte de ella. Al mismo modo se solicitará la ayuda a bomberos llamando al 132. controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.

**SI UD ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA
ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA**

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
4. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los Jefes de Brigada.
5. Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
6. Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted.
7. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
8. Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD.
9. Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.

10. Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.

DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
2. Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.-
3. En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - 5.1 No abra las ventanas
 - 5.2 No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - 5.3 Desplácese gateando, recibirá menos humos.
 - 5.4 Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - 5.5 En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

Recomendaciones para sismos con características de Terremot

o

DURANTE EL SISMO

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él. La primera medida es que los profesores darán las siguientes órdenes a seguir por los alumnos. (1.- en forma tranquila, cubrirse bajo la mesa. 2.- protegerse de los objetos que puedan caer. 3.- si se encontraran en el patio, pueden sentarse en el suelo y apoyarse en un pilar) Idealmente, dirigirse a la zona de seguridad antes demarcada.
2. Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
4. Los coordinadores en forma pausada, abrirán las puertas y salidas de emergencia.
Al mismo tiempo debe de cortarse el suministro eléctrico y de gas.
5. Terminada la emergencia, se realizará la evacuación ya antes establecida en este proyecto. Para eso, los docentes deberán llevar el libro de clases, donde pasarán lista para comprobar que se encuentren todos los alumnos. Si alguno faltara, este, deberá informar al Jefe de Seguridad.
6. Igualmente, el equipo de seguridad del local, realizará una evaluación previa, para determinar si se despachan los niños (dando aviso a los apoderados, pues ningún alumno se retirara del establecimiento sin su apoderado). Esto debe concordar con las informaciones del exterior.
Si se decide despachar a los alumnos, cada apoderado deberá firmar una planilla especial para dejar registro de quien retira al alumno. Esta planilla se encontrará anexa a en los libros de clases.

DESPUES DEL SISMO

En caso de haber algún accidentado, se ubicara en las dependencias de cada casino la brigada de Primeros Auxilios, para atender y esperar alguna unidad de emergencia del hospital, dependiendo la gravedad, o bien en conjunto con el apoderado, trasladarlo al hospital con su seguro escolar.

Mientras se realiza la evacuación del local, cada brigada de incendios (local), revisará las dependencias para detectar posibles amagos de incendios, daños en la estructura u otros, para así llamar a algún especialista y dar por superada la emergencia. En caso de haber daños muy graves, será el Director en conjunto con el sostenedor del colegio quienes tomaran la determinación de cuando continuar las clases.

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
2. No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
3. Si detecta desperfectos, comuníquelo al Jefe de emergencias
4. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
5. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
6. Infunda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
7. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
8. Proceda a evacuar hacia una ZONA DE SEGURIDAD.
9. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio".
10. Profesor pasa lista en la zona de seguridad.

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. Si un miembro del Servicio, encuentra un paquete sospechoso al interior de el, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Jefe de Brigadas.
2. En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones del Jefe de Brigadas.
3. Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos.
4. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar la siguiente información:

¿ A qué hora explotará la bomba?

¿ Ubicación o área en que se ha colocado?

¿Qué apariencia o aspecto tiene?

¿ Qué tipo de bomba es?

¿ Por qué fue colocada?

¿ Qué se debe hacer para retirarla?

5. Comunique esta información al jefe de Brigadas de Emergencia.

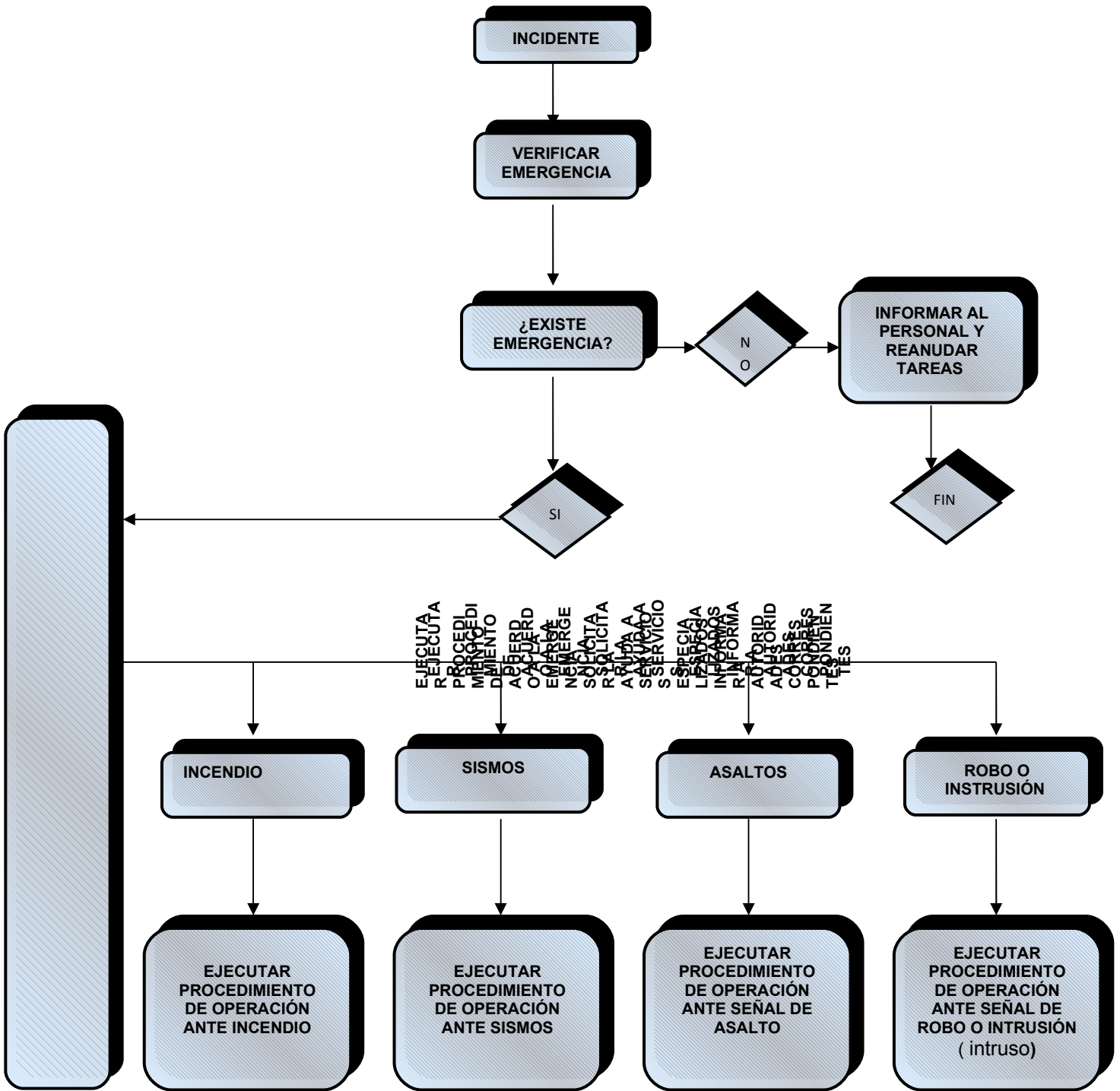
AMENAZA DE FUGA DE GAS

1. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga.
2. Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
2. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
3. Avise al jefe de brigadas para que el se comunique con las unidades de emergencia.
4. Los brigadistas, docentes y personal de seguridad, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz.
5. Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente. Aplique el plan de evacuación.
6. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
7. Avise a los organismos de socorro

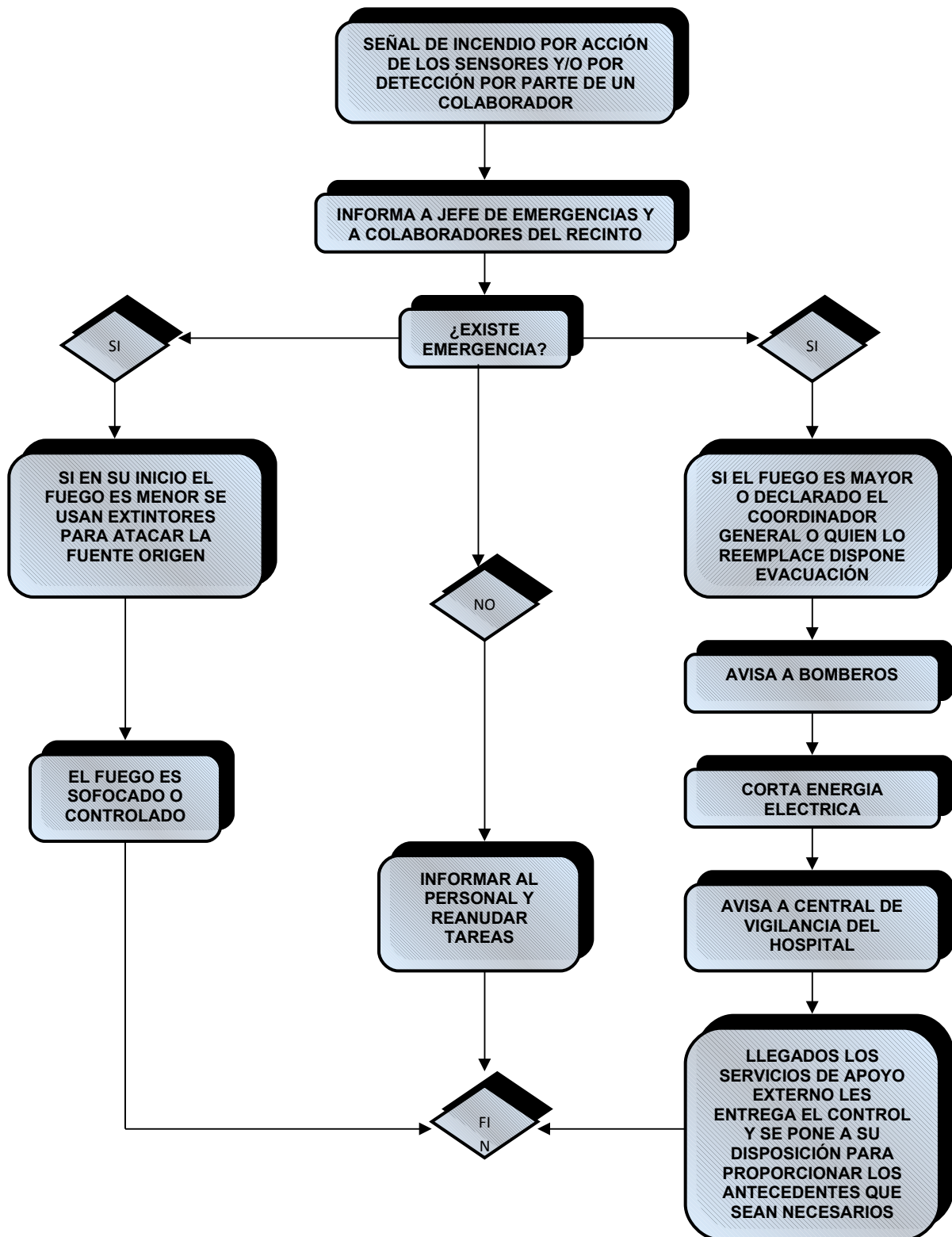
TEMPORALES DE VIENTO

1. Si existen alerta de temporal y ráfagas de vientos que generen riesgos adicionales, el director y Jefe de brigadas deberán evaluar la situación
2. De considerarse de alto riesgo, el jefe de brigada deberá dar las instrucciones en cada sala afectada.
3. Dependiendo de la dirección del viento, todas las salas que estén situados al costado de donde proviene, deberán desplazar las mesas de clases al costado contrario con el fin de alejarse de los ventanales.
4. Si la situación amerita, un riesgo alto de incidentes, la dirección del establecimiento deberá evaluar la continuidad de las clases.

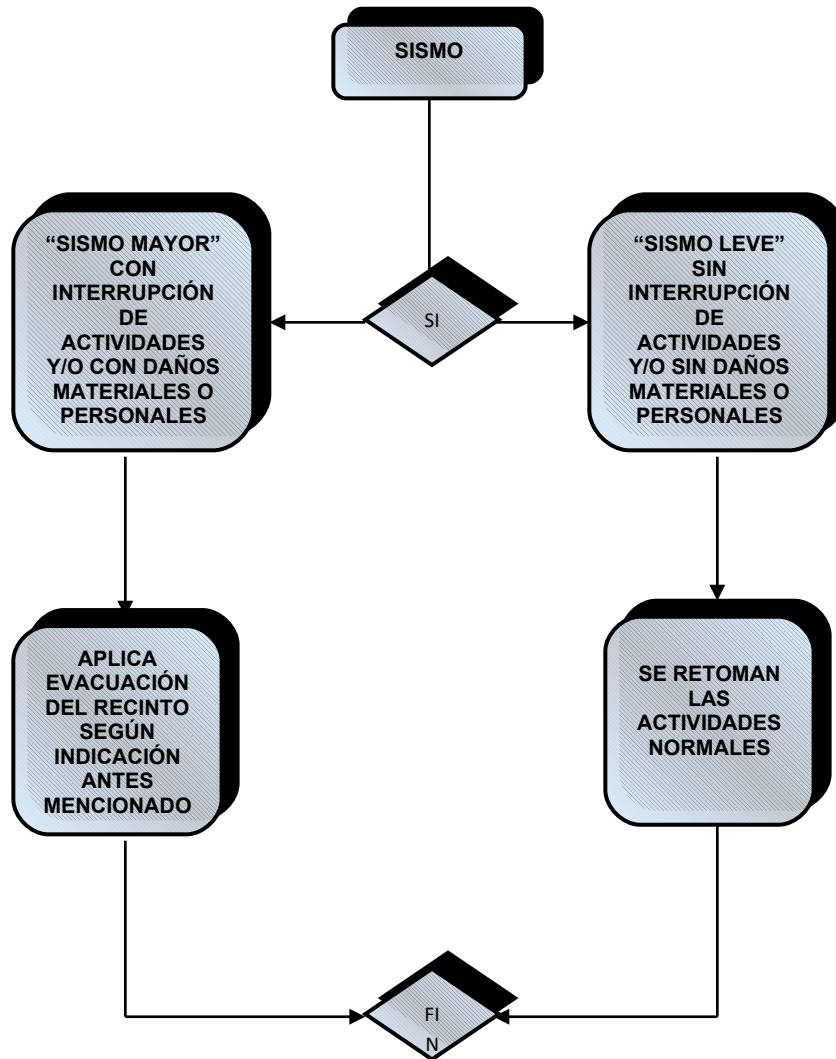
FLUJO DE PLAN DE EMERGENCIA



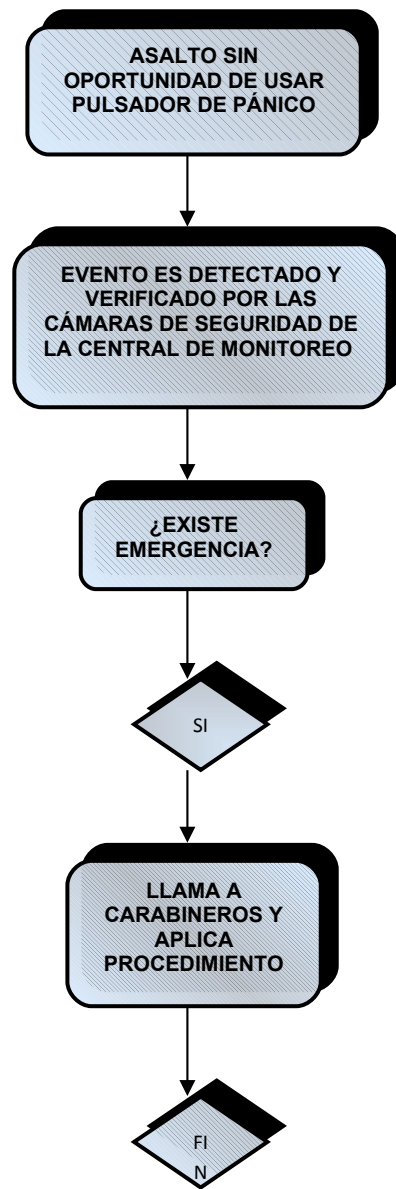
PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ANTE SEÑAL DE INCENDIO



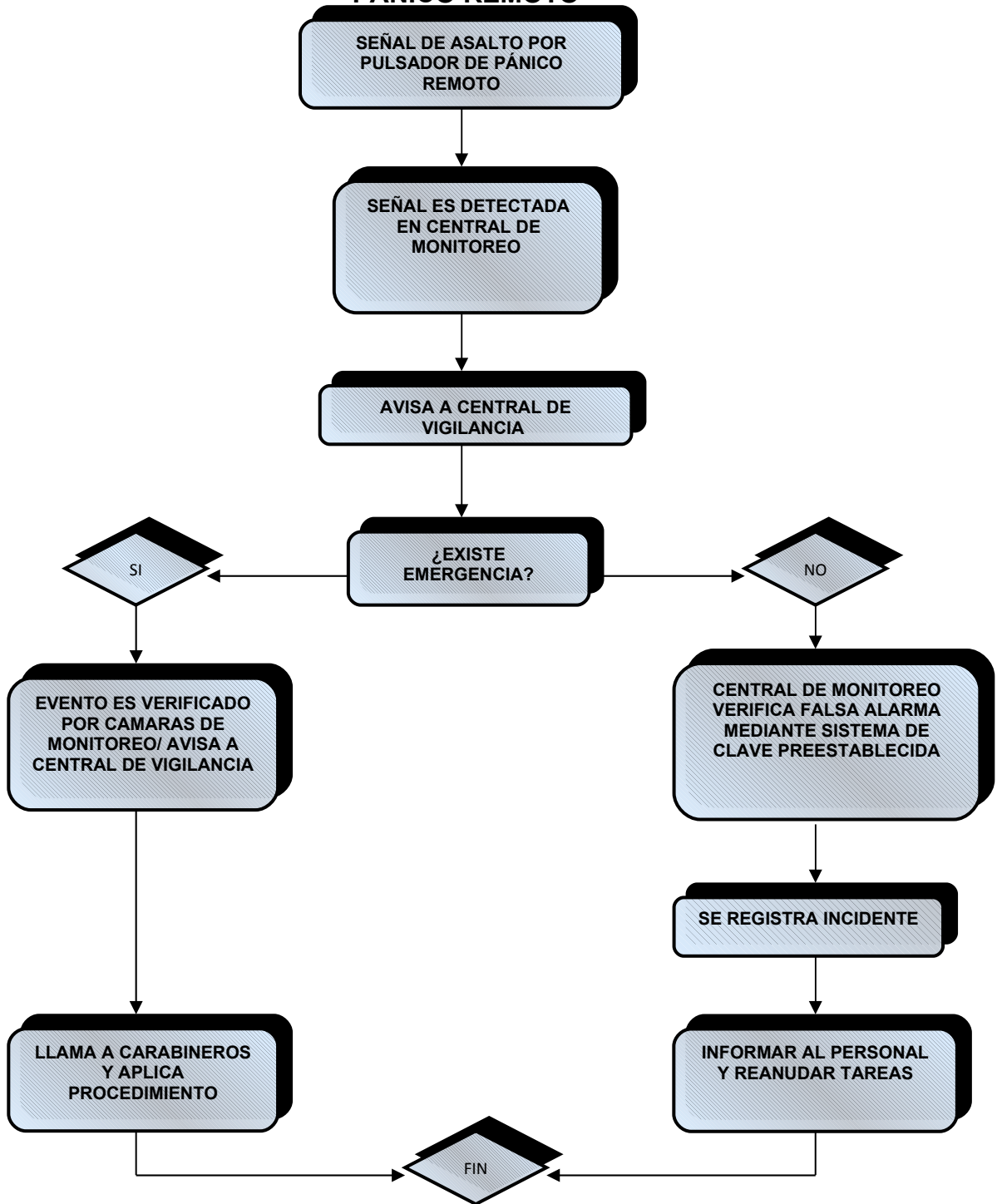
PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ANTE SEÑAL DE SISMO



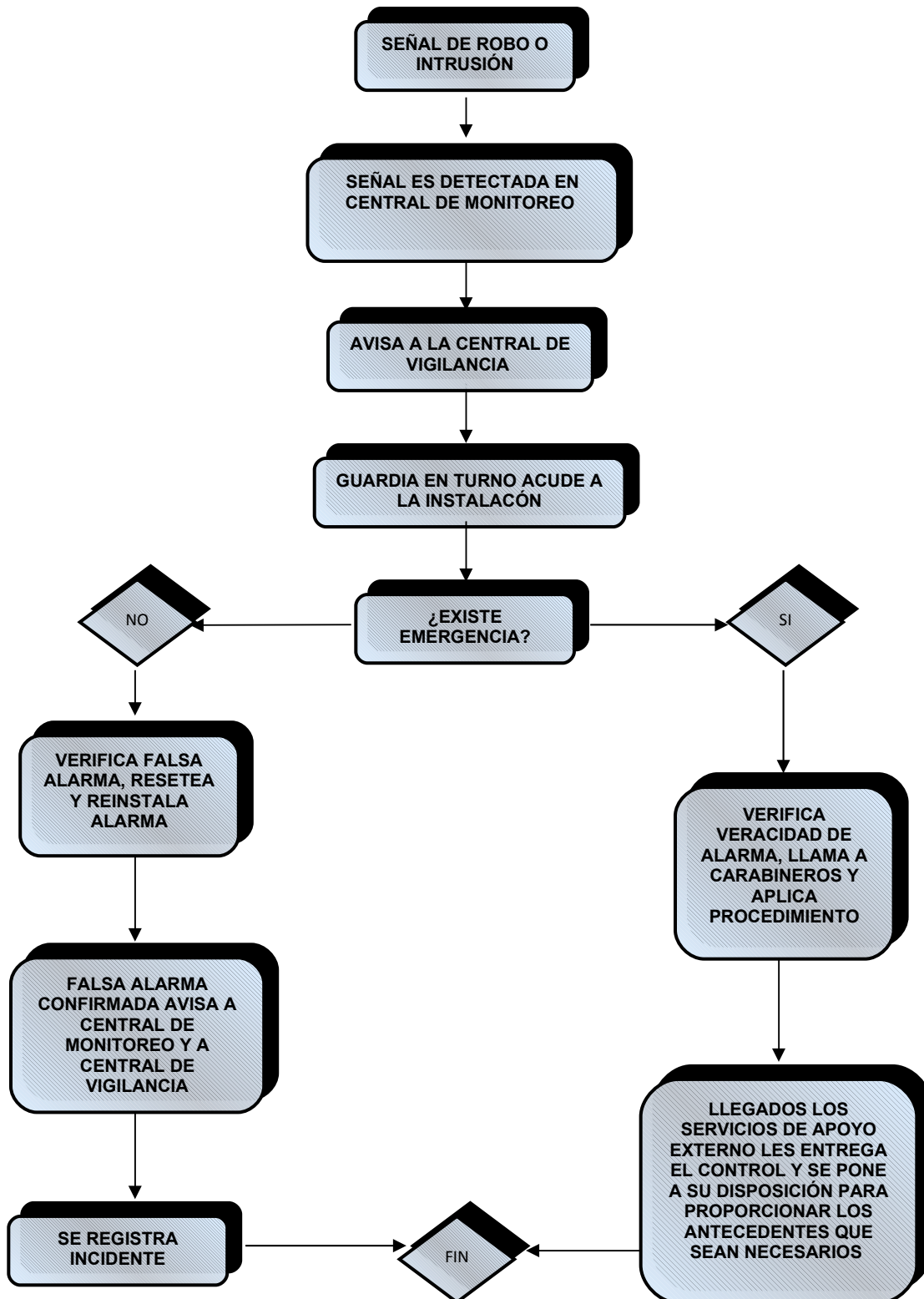
PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE ASALTO SIN OPORTUNIDAD DE USAR PULSADOR DE PÁNICO



PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE ASALTO CON PULSADOR DE PÁNICO REMOTO



PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ANTE SEÑAL DE ROBO O INTRUSIÓN (intruso), DETECTADA POR SENSORES DE MOVIMIENTO DE SISTEMA DE ALARMA



Cabe señalar que se realizarán dos simulacros por semestre, en forma interna, y uno anual en forma externa, apoyado por las instituciones de seguridad de la ciudad, llámese Bomberos, Carabineros, Hospital. Por ultimo, debemos resaltar que en nuestros funcionarios existe una disposición total para que este Plan tenga el éxito esperado.

Pablo A. Tello Reyes
Sostenedor

Claudio Ruz Aguilera
Director

Actualizado en Curicó, Marzo 2010